

" "	López Carlos M.	450	" "	Ferreiros Guillermo	450
" "	Luna Luis F.	450		Extraordinarios y pu-	
" "	Luna y Llamas A	450		blicación del Diario	
" "	Málaga Santolalla	450		de los Debates	S. 6000
" "	Maldonado Baldo-		Timbres y cheques		40
mero		450	Valor de la factura		
" "	Mantilla Enrique	450	por los muebles del		
" "	Menacho Teófilo	450	salón de sesiones.	7249-0-5	
" "	Miranda Rogelio	450	Valor de factura por		
" "	Miró Quesada An-		el aparato eléctrico		
tonio		450	de rotaciones.....	3833-38-0	
" "	Molina Facundo	450	Comisión del tesorero	674-47-0	
" "	Montesinos Santiago	450	Valor:—SeSENTA y ocho mil tres-		
" "	Montoya Cecilio	450	cientos cuarenta y cuatro soles		
" "	Morote Vidal	450	cuarenta y siete centavos.		
" "	Núñez del Arco Teófilo	450	Sin debate fué aprobado.		
" "	Núñez del Arco Félix	450	El señor PRESIDENTE.—No ha-		
" "	Ocampo Félix	450	biendo asunto de que tratar se le-		
" "	Olaechea Pedro C.	450	vanta la sesión.		
" "	Olano Guillermo	450	Eran las 5 h. 40 minutos.		
" "	Oliva José	450	Por la redacción.		
" "	Olivera Carlos	450	L. E. GADEÁ.		
" "	Ortiz de Zevallos M.	450	—————		
" "	Pacheco Fernando	450	13a sesión del jueves 17 de noviem-		
" "	Palomino Romualdo	450	bre de 1904.		
" "	Pancorbo Manuel G.	450	PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR		
" "	Pereira Emilio	450	CEASAREO CHACALTANA		
" "	Pinillos y Gereda I. A	450	SUMARIO—Discusión y aprobación		
" "	Porras Carlos	450	del dictamen emitido por la comisión		
" "	Quintana Juan de D.	450	principal de presupuesto, en el pliego		
" "	Ráez Ernesto L.	450	adicional de relaciones exteriores.		
" "	Ramírez Brousseais P	450	Abierta la sesión á las 4 h. 15' p.		
" "	Revilla Clemente I.	450	m. fué leída y aprobada el acta del		
" "	Rivero Juan de D.	450	anterior.		
" "	Rodríguez Velis B.	450	Se dió cuenta de los documentos		
" "	Ruiz de Castilla F.	450	siguientes:		
" "	Señanez Leoncio A.	450	Oficios		
" "	Sánchez Santiago	450	Del señor ministro de fomento, re-		
" "	Santos Víctor	450	mitiendo ciento veinte ejemplares		
" "	Schreiler Germán	450	del número del boletín de ese minis-		
" "	Secada Francisco P.	450	terio correspondiente á febrero pa-		
" "	Seminario O.	450	sado y ofreciendo remitir los demás		
" "	Solís Pablo G.	450	cuando se termine su impresión.		
" "	Soto Belisario	450	Se mandó acusar recibo y archi-		
" "	Sousa Aurelio	450	var, distribuyéndose los ejemplares		
" "	Spelucín Belisario	450	entre los hh. representantes.		
" "	Suayne Jorge	450	De los señores secretarios del h.		
" "	Tirado Fortunato	450	senado, avisando que ha sido apro-		
" "	Tre Sierra I. P.	450	da la redacción de la resolución le-		
" "	Ugarte Eulogio	450	gislativa que autoriza al poder eje-		
" "	Urteaga Horacio H.	450	cutivo para el arreglo de las cues-		
" "	Valdemellano Fausto	450	tiones pendientes con la "Peru-		
" "	Valle Alfredo del	450	vian"		
" "	Valle y Osma Luis	450	Se remitió á sus antecedentes.		
" "	Valverde Emilio	450	De los mismos, comunicando que		
" "	Vidaurre Pedro N.	450	ha sido aprobada la redacción de		
" "	Vidaurre Rosendo	450	la ley que manda pagar á la junta		
" "	Yépez I. Arturo	450	departamental del Cuzco un crédi-		
" "	Tejada José María	450			
" "	Carrasco Benjamín	450			
" "	Chávez Bedoya José	450			

to de dos mil trescientos ochenta y dos libras.

Se mandó archivar.

*Dictámenes*

De la comisión principal de presupuesto, en el adicional de relaciones exteriores.

De la misma, en el adicional de gobierno.

Quedaron á la orden del dfa.

El h. señor Cabero solicitó que se oficiara al señor ministro de guerra, á fin de que informe acerca de la aplicación dada á la partida de presupuesto anterior relativa á la compra de una lancha á vapor para el servicio del puerto de Tumbes.

La h. cámara acordó que se pasara el oficio.

*ORDEN DEL DIA*

Se puso en debate el siguiente dictamen:

La partida nueva para gastos de representación del jefe de la sección diplomática, viene hacer en realidad un aumento de sueldo, que nos vemos en el caso de no aceptarla, inspirándonos en el propósito de economía sostenida en la actual legislatura.

Decimos otro tanto con respecto de haber del contadordel ministerio, y el de uno de los amanuenses de la sección diplomática, porque, además, en este último caso, el aumento peca de desigualdad manifiesta.

*ADICIONAL*

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Señor:

El pliego adicional correspondiente al ministerio de relaciones exteriores, enviado por el poder ejecutivo, con un total de £ 2,204 para el ejercicio del año 1905, contiene las partidas que vuestra comisión pasa á detallar.

Nº: de par-  
tida

		AL AÑO		
1	Para gastos de representacion del jefe de la sección diplomática.....	£. 60	"	"
2	,, equiparar el haber del contador con el de los demás jefes de la sección del ministerio.....	60	"	"
3	,, aumentar del haber de uno de los amanuenses de la sección diplomática, auxiliar del jefe.....	60	"	"
4	,, aumentar la partida destinada al servicio de misiones extraordinarias.....	2,000	"	"
5	,, aumentar el haber del conserje del archivo de límites.....	24	"	"
		<b>Total £</b>	<b>2,204</b>	<b>"</b>

Teniendo en consideración lo expuesto del haber del conserje de la oficina del archivo de límites, y el servicio que desempeña comparado con el de los conserjes del ministerio, os proponemos el aumento de una libra (£ 1] mensual en lugar de las £ 2 proyectadas.

Habiendo la h. cámara, al discutirse el pliego ordinario de relaciones exteriores, aprobado la partida corriente de £ 4,000 para el servicio de misiones extraordinarias, y dispuesto que el aumento de £ 2,800 se mantenga en el pliego adicional, los informantes, respetando ese acuerdo, y por creerlo innecesario por ahora, se pronuncian en contra del nuevo aumento propuesto de £ 2,000.

En su consecuencia, vuestra comisión principal de presupuesto os presenta la siguiente conclusión:

Que desecheis los aumentos propuestos en el pliego adicional, que ha motivado este dictamen, con excepción del referente al haber del conserje de la oficina del archivo de límites, pero solo en la cantidad de £ 1 al mes.

Dése cuenta.

Sala de la comisión.

Lima, noviembre 16 de 1904

Enrique Espinoza.—Antonio Delgado y Delgado.—Fermín Málaga Santolalla.

El señor PRESIDENTE.—Está en debate el dictamen que se acaba de leer.

El señor GAZZANI.—Que tenga la bondad el señor secretario de leer las conclusiones otra vez.

El señor SECRETARIO.—[leyó]

El señor GAZZANI.—Señor presidente: Creo que en el cuerpo del dictamen se dice que se mantenga una partida para misiones extraordinarias y para aumento de la partida de reservados; y en la conclusión, sin embargo, veo que se desecha todo el pliego y que solo se consigna el aumento de una libra en el sueldo del conserje. ¿No es así?

El señor ESPINOZA.—Exmo. señor: La comisión lo que dice es que se desecha las nuevas partidas que han venido propuestas por el ejecutivo, y que solo se acepta el aumento de una libra, en lugar de dos, al portero; porque realmente es inconcebible que ese portero esté ganando veinte soles mensuales, cuando los demás ganan 30 ó 40.

Por lo que respecta á las otras partidas á que se refiere el h. señor Gazzani, no pueden estar comprendidas nuevamente en el pliego adicional, porque al aprobarse el pliego ordinario se aprobaron con cargo de que figurase en el adicional, y son dos: una de dos mil ochocientas libras destinadas al servicio de misiones extraordinarias, y otra de dos mil para el aumento en gastos extraordinarios; pero como aquí en este pliego adicional viene además la de dos mil ochocientas libras, y se dice que en virtud de lo resuelto por la cámara se deseche este segundo aumento.

El señor GAZZANI.—Simplemente, señor presidente, por razón de método, pido que esa conclusión no considerada por la comisión, la vote la cámara, porque no es posible que haya partidas que se consigan en el pliego adicional, sin que la cámara se pronuncie expresamente sobre ellas. No importa que al discutirse el pliego ordinario hubiera dicho yo que se reservase para el pliego adicional. Así que me parece que por razón de método para que cuando se presente una partida en la misma condición, la cámara tenga la oportunidad de aprobarla ó desecharla, debe votar-

se ahora. Pido, pues, que se agregue esta otra conclusión: que se consigne la partida tal para misiones extraordinarias y la partida cual para gastos extraordinarios. En cuanto á la partida para sueldo del conserje, la verdad es que me parece ridículo que después de haber admitido la vigencia de la ley del año 74, se trate de aumentar la renta, aunque sea de un empleado muy inferior, por simple partida. Esto debió ser materia de un proyecto de ley; pero si la cámara vota, no hay nada que hacer sobre el particular.

El señor ESPINOZA.—Yo sosteniendo el procedimiento del h. señor Gazzani; pero mi h. amigo no se fija en que la cámara no aplazó esas dos partidas para el adicional, sino que las aprobó con cargo de que pasaran al adicional. Si la cámara aprobó ésto, ¿cómo es que la comisión va á poner en duda esa aprobación? Pero si ahora se quiere que volvamos á abrir dictamen, no tengo inconveniente.

El señor GAZZANI.—El señor Espinoza cree que hubo votación, y yo, que recuerdo los antecedentes, le sostengo que no se votaron esas partidas; que se reservaron para votarse en el pliego adicional, y que ahora deben ser, pues, votadas.

El señor ESPINOZA.—Perfectamente; ¿qué importa eso?

El señor FORERO.—Exmo. señor: Por la lectura que ha dado el señor secretario al dictamen, vengo en conocimiento de que la comisión de presupuesto rechaza casi todo el proyecto presentado por el gobierno; me parece que, siquiera, debe llamarse al señor ministro para que defienda su pliego, ó alegue las razones que ha tenido para consignar esas partidas que la comisión rechaza.

El señor GAZZANI.—(Por lo bajo.)—Si son aumentos de sueldo.

El señor FORERO.—¿Nada más? Pido que se lea las partidas.

El señor SECRETARIO.—(Les leyó.)

El señor FORERO.—Ah! Exmo. señor: No vale la pena de que se tome en cuenta la observación que he formulado; la retiro.

El señor PRESIDENTE.—Quedo

retirada la observación del h. señor Forero.

El secretario señor RUBINA.—Este es el decreto recaido, con motivo de la discusión que originó el h. señor Gazzani al discutirse el pliego ordinario: [leyó.]

Y en 29 de agosto ó sea en otra sesión, este otro: [leyó.]

El señor GAZZANI.—Ya ve VE., por la lectura que acaba de hacer el señor secretario de los antecedentes de este asunto, y que yo recordaba perfectamente, que lo que la cámara acordó fué que se reservaran esas partidas; pero que no ha recaido votación sobre ellas, ni pudo recaer, desde el momento que el decreto dice que se reservaran para discutirlas en el pliego adicional.

El señor PRESIDENTE.—Se va a votar la conclusión del dictamen, reservándose para una votación especial, la partida á que se ha referido el h. señor Gazzani.

El señor GAZZANI.—Con excepción de la partida para el consejero. Por partes, porque en esa partida estamos todos de acuerdo con la comisión.

El señor SECRETARIO.—(Leyó) la primera parte de la conclusión.

—Puesta al voto fué aprobada.

El señor GAZZANI.—Ahora, "con excepción ....."

El señor SECRETARIO (leyó la segunda parte.)

—Puesta al voto fué igualmente aprobada.

El señor SECRETARIO leyó la partida 3,020.

El señor PRESIDENTE.—Está en debate esta partida.

—Dado el punto por discutido, se procedió á votar la partida, y fué aprobada.

—Igualmente, y sin debate, se aprobó la partida número 3,030.

El señor ESPINOZA.—Excmo. señor: Como se va á discutir mañana el pliego adicional de gobierno, sería conveniente invitar al señor ministro del ramo, para ver si desea concurrir á la discusión.

El señor GAZZANI.—Que se publique el dictamen primero.

El señor PRESIDENTE.—SSa. el h. señor Espinoza pide que se discuta el día de mañana el pliego de gobierno.

El señor ESPINOZA.—Si es que está publicado, y pido que se invite al señor ministro.

El señor PRESIDENTE.—Entonces se mandará publicar el dictamen y se invitará al señor ministro.

El señor PEREZ.—El dictamen es tan corto, que creo que estará publicado mañana.

El señor PRESIDENTE.—Sí, mañana, en la edición de la mañana. Se levanta la sesión.

Eran las 4 h. 45' p. m.

Por la redacción.

TOMAS L. LOZANO

14a. sesión del viernes 18 de noviembre de 1904.

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR CHACALTANA

SUMARIO—Orden del día—Con asistencia del señor ministro de gobierno se discute y aprueba el dictamen de la comisión de presupuesto recaido en el pliego adicional de gobierno y policía—Quedan reservadas para someterse á votación en el próximo día las partidas observadas por los señores representantes.

Abierta la sesión á las 4 h. 15 m. p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del señor ministro de fomento, rubricado por S. E. el presidente de la república, sometiendo á la deliberación de la actual legislatura un proyecto por el que se manda consignar, por una sola vez, en el pliego de fomento del presupuesto general una partida de veinte libras para el establecimiento de la telegrafía inalámbrica entre Puerto Bermúdez y Iquitos.

Pasó á la comisión principal de presupuesto.

Del señor ministro de hacienda, rubricado también por S. E. el presidente de la república, acompañando un proyecto que establece que desde el 1º de julio se pagará en las aduanas del departamento de Loreto los derechos de importación